


Requisitos ejercicio docencia materias ESO y Bach en centros titularidad privada


 Clique en el icono para obtener más información

Cualificación Específica

Superar la primera prueba del sistema de acceso a cuerpos docentes en la especialidad en la que está asignada la materia

Referencia:
 RD 276/2007, de 23 de febrero, art. 21.1 (BOE, 02/03/2007)
 RD 1834/2008, de 8 de noviembre, Anexos III, IV, y V (BOE 28/11/2008)

Dos vías de obtención

Acreditar condiciones de formación inicial: formación de educación superior o experiencia docente

Referencia:
 RD 860/2010, de 2 de julio, (BOE, 02/03/2007) modificado por RD 665/2015, de 17 de julio (BOE, 18/07/2015)

Orden EDU/589/2016, de 22 de junio. (BOCyL, 27/06/2016)

Dos elementos se consideran:

Título universitario

Se determina nivel de titulación y área o rama de conocimiento concreto

Formación

Superior

Certificación académica personal:

Estudios oficiales no propios
 Asignaturas superadas
 Cómputo de 24 créditos
 O dos asignaturas anuales

complementarias

Actividades de formación del profesorado:

Certificadas por Administración Educativa. Ministerio o Consejerías.
 No son válidas las de Universidad

O bien

Experiencia docente

Experiencia en la materia o equivalente
 Dos cursos completos o 12 meses intermitentes
 Cumplir requisitos del momento de inicio
 Certificado de dirección con visto bueno de inspección educativa.

Dos requisitos

1º

Contenidos asignatura universitaria

70% contenidos directamente relacionados

Desde guía docente
O Resolución de Plan de estudios

2º

Cubrir el 80% de contenidos de la materia a acreditar

Contenidos acreditar

Desde normativa curricular

Adecuada

Materias multidisciplinares: mínimo en cada ciencia de 9 créditos